



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 317

PERMISO N°: 317/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **JOSEFINA ARVIZU ESTRADA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**CERVECERÍA " LAS ALTEÑAS "**

establecido en la calle: CARR. A CEMEX

N° S/N

Colonia: EJIDO ESTACIÓN LAS PALMAS

entre la calle: ----- y la calle: -----

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 01:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 114228 - 114686

Tamuín, S.L.P. 25 de OCTUBRE 2019

C.P. Grecla Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019